

La obra en prosa de Pedro de Gracia Dei: entre la heráldica y la historiografía*

Natalia Anaís Mangas Navarro
(Universidad de Alicante)

Introducción

Frente a su considerable corpus poético, formado por catorce composiciones,¹ la obra en prosa de Pedro de Gracia Dei recoge, únicamente, dos obras en prosa: el *Blasón general de todas las insignias del universo* y una crónica titulada *Relación del rey don Pedro y su descendencia que es el linaje de los Castilla*. Son dos textos muy diferentes entre sí, tanto en la temática como en la vía de transmisión: el *Blasón general* logró tener un hueco en la imprenta, lo que podría explicar su limitada presencia en fuentes manuscritas, por la multiplicación de ejemplares. Frente a ello, la *Relación del rey don Pedro*, en cambio, se caracteriza por una abundante difusión en copias manuscritas y no tenemos constancia de que llegara a la imprenta en algún momento. Asimismo, el contexto de producción en el que se enmarcan las dos obras es, a todas luces, distinto, lo que podría explicar los interrogantes que giran en torno a la autoría de Gracia Dei en la *Relación del rey don Pedro*.

Blasón general de todas las insignias del universo

De autoría incuestionable, este *Blasón general* se erige como uno de los tratados heráldicos más importantes de la segunda mitad del siglo xv. La obra, de la que únicamente conocemos una edición, se imprimió en Coria en el año 1489,² en el taller de Bartolomé de Lila, tal y como se indica en el colofón de la segunda parte:

Este blason general de las insignias del bniverso dedicado / al serenissimo príncipe alto y muy poderosso rey de po / togal: fue impresso y en tallado en la çibdad de coria po / maestro bartolome de lila flamenco año de mill cccc lxxxix (f.58^r).

Actualmente, se conservan cuatro ejemplares de esta edición, repartidos entre las bibliotecas de la Hispanic Society of America (*reg.* 18635), la Houghton Library de Cambridge (Typ Inc 9610), la Bodleian Library de Oxford (G-176) y la Huntington Library de San Marino (87636, *alt* 9610). Aunque Haebler adujo que «El Sr. Ernst ha descubierto algunos ejemplares más de este libro rarísimo, en la Bibl. Nac. y Bibl. Univ. de Madrid» (Haebler, 82). Martín Abad (LXIX) asegura que el impreso (o impresos) en la Biblioteca Nacional de España sería algún ejemplar «fantasma»;³ y, por otro lado, el de la Biblioteca Marqués de Valdecilla pudo haberse perdido durante la Guerra Civil, como ocurrió con otros incunables.⁴

* Este trabajo se enmarca en el proyecto *Cancionero, romancero y fuentes impresas*, del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (FFI2017-86313-P), financiado por la Agencia Estatal de Investigación (AEI) y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER/UE), cuyo investigador principal es Josep Lluís Martos.

¹ Para el estudio de la obra poética de Pedro de Gracia Dei, incluidos los textos atribuidos y perdidos, véase Mangas Navarro (191-214).

² Sobre los inicios de la imprenta en Coria ha trabajado Fernández Sánchez (86-92).

³ Quizá, Ernst se refería a ejemplares de la edición facsímil del *Blasón general y nobleza del universo*, de 1882 (BETA manid 1845).

⁴ Para la destrucción del patrimonio bibliográfico de la Universidad de Madrid durante la Guerra Civil véase Torres Santo Domingo, 229-246, que establece un total de 75 incunables perdidos. Véase, asimismo, para ello, el *Repertorio de impresos españoles perdidos e imaginarios* (1982-1983).

El texto se transmite en su totalidad en el ejemplar que se conserva en la Hispanic Society of America, formado por 58 folios en 4º, que presentan unas medidas de 191 x 144 mm (BETA, manid 1845). La letra que se utiliza para la edición es gótica, de un solo tamaño, identificada con el tipo 1:85G en el *Typenrepertorium der Wiegendrucke* (TW ma00926) y, lógicamente, en el *Gesamtkatalog der Wiegendrucke* (GW 11347).⁵ El uso de la tipografía 85G se limita a las dos ediciones que se estamparon en el taller de Bartolomé de Lila, en Coria, datadas en 1489: el *Blasón general* y el *Officium Visitaciones beate Mariae Virginis* (GW M27689). La estructura colacional de este impreso de Gracia Dei es algo compleja, pues se divide materialmente en dos partes: la primera está formada por tres cuadernos de dos pliegos conjugados, con signaturas de cuaderno, aunque la del tercero de ellos añade una *v* a la *c*, según el modelo «cv» y con un cómputo extraño, que podría dejar huella de un error de composición: cv, cv1, cv2, cv3 [cv5-cv8]; la segunda parte se compone de tres cuadernos de dos pliegos conjugados y de un cuarto al que se añade medio pliego y es, por tanto, de 10 hojas, con signaturas solo en a3, a4, b2 y b3, lo que, si no es un problema de impresión, podría responder a una mutilación del proceso de encuadernación.⁶ Así, la colación sinóptica de la edición es la siguiente: ab⁸-cv⁸ + ab⁸ [c⁸ d¹⁰] (BETA, manid 1845).⁷

En el año 1882 sale a la luz de la imprenta de Fortanet y a cargo del librero M. Murillo una edición facsímil del *Blasón General de todas las insignias del universo*, con un prólogo de Pascual de Gayangos, bajo el título por el que, generalmente, ya se conoce la obra: *Blasón General y Nobleza del Universo*. Gayangos aporta datos sobre dos ejemplares de la edición de Coria:

uno que vendido en Londres en 1833, y al parecer falto de una hoja, vió D. Pedro Salvá, y fue últimamente á parar á la selecta biblioteca de Fermín Didot, y otro perfectamente conservado, aunque dividido en dos partes, *Nobleza y Blasón*, que es el que ha servido para esta reproducción (Gayangos, VI).

Si atendemos a las características materiales y las cotejamos con las que nos ofrecen los catálogos de incunables que describen los ejemplares de la edición de Coria, podemos suponer que el que se utiliza para la edición facsímil de 1882 es el que se encuentra en la Hispanic Society of America, ya que es el único que se conserva en su totalidad. Además, M. Murillo, librero a cargo de esta edición, tuvo ese ejemplar en su posesión, como evidencia una etiqueta de papel en la guarda final (BETA manid 1845). Gayangos, a partir de la división tanto material, como estructural de la obra en dos partes —aspecto que advierte también Faulhaber, cuando incide en que se imprimió como si se tratase de dos obras independientes—, recae en el error y distingue dos tratados distintos. El título, además, está invertido, ya que el denominado *Blasón general* se corresponde con la segunda parte en la edición de Coria, titulada *Blasón general de todas las insignias*

⁵ BETA (manid 1845), sin embargo, consigna el tipo 84G.

⁶ No he podido consultar directamente el ejemplar, por lo que agradezco al profesor O'Neill su ayuda en lo que respecta a las signaturas y la foliación del incunable.

⁷ Los tres ejemplares restantes se caracterizan, sin embargo, por la pérdida de alguna de sus hojas o por presentar el texto de manera fragmentaria: al ejemplar de la Houghton Library le faltan las hojas 2a8, 2b1 y una del cuaderno c (BETA, copid 1408); el de la Bodleian Library recoge «fragments of 20 leaves, most showing differences in setting-up from the facsimile» (ISTC ig00355000); finalmente, al ejemplar de la Huntington Library le falta el folio a2 de la primera parte (BETA, copid 2045).

El incunable del *Blasón* ha sido catalogado por Haebler (82, nº 304), Vindel (289-290), Goff (271, nº G-235) y Simón Díaz (351, nº 5716), así como también lo recogen las bases de datos electrónicas de BETA (manid 1845), el GW (11347) y el *Incunabula Short Title Catalogue* [ISTC] (ig00355000).

del universo, mientras que la *Nobleza del Universo*, como decide llamarlo Gayangos, se identifica con la primera.

Además de los cuatro ejemplares impresos, esta obra también nos ha llegado completa a través de dos copias manuscritas conservadas en la Biblioteca Nacional, con signatura 3303 y 3486 (ff. 1^r-49^r y ff. 1^r-59^v, respectivamente).⁸ Estos testimonios presentan dos diferencias esenciales con respecto a la edición de Coria que podrían llevar a confusión y, así, a errores en el proceso de catalogación del corpus en prosa de Gracia Dei: por un lado, la segunda parte de la edición impresa se antepone a la primera en estas copias manuscritas (Gómez Redondo 2012, 1: 486); por otro, ambos testimonios intitulan la obra como *Primer libro de Gracia Dei* y *Segundo Libro de Gracia Dei*; en el caso del ms. 3303, además, se añade *Libros de Gracia Dei que tratan del Blason y la Cavallería*.

Estas diferentes denominaciones para referirse a un mismo texto han generado confusiones de importante calado, ya que afectan al cómputo total de las obras en prosa de Pedro de Gracia Dei. Infantes identifica el *Libro del Blason de la Caballería* (BNE, ms. 3303) con una obra distinta al *Blason General y Nobleza del Universo* (1995: 45, n. 8). A este error se suma también Martínez Alcorlo, que considera que el *Libro del Blason de la Caballería* es copia de una obra de Gracia Dei perdida actualmente (2016b: 217).

Los mss. 10654 y 11439 de la BNE, en cambio, transmiten únicamente la segunda parte de la obra —ff. 1^r-15^r y ff. 1^r-22^v, respectivamente—, que se corresponde con el *Blason general de todas las insignias del universo* en la edición impresa y así la intitulan ambas fuentes.⁹ Los dos testimonios presentan la misma estructura interna, de manera que el mss. 11439 debe de ser una copia del mss. 10654, ya que este último lo podemos datar en el siglo XVI y el primero entre los siglos XVII y XVIII. Además de la segunda parte del *Blason*, los manuscritos incluyen otros textos de carácter heráldico y genealógico, como la *Certificación del linaje de los apellidos Grave y Vos*, de quien fue el rey de armas de Fernando VI, Francisco Zazo y Rosillo. El encargado de compilar todo este material fue Lope de Vaíllo, y así se hace explícito en la rúbrica inicial (f. 1^r en los dos manuscritos):

Este libro de blasones recopiló Lope de Vaíllo. | lo mas verdaderamente que las
Chronicas y Codices an | tiguos con toda diligencia hallo. que todos. los caualle |
ros y hidalgos que del se quisieren aproue | char lo vean en mi casa y no | fuera.

Respecto a la estructura y temática de la obra, el *Blason general y Nobleza del universo* constituye un tratado heráldico y nobiliario dedicado al rey portugués Joao II,¹⁰ aunque «deba ser considerado antes un regimiento de príncipes» compuesto para el infante Alfonso (Gómez Redondo, 487). Las dos cuestiones esenciales que se llevan a

⁸ También el mss. 1622, custodiado en la Young Research Library de la Universidad de California recoge la obra completa (ff. 11^r-67^v), pero con algunas diferencias de contenido —y no de estructura— con respecto al incunable, ya que se incluyen un conjunto de seis reglas de armería y otros tres capítulos que no encontramos en la edición de Coria (BETA (manid 5190).

⁹ Varios son los manuscritos custodiados en bibliotecas de todo el mundo que se caracterizan por recoger únicamente fragmentos del *Blason*: mss. Z4. P37x (Ohio University, Alden Library, f. 51^{r-v}, manid 5216); Z4 H58 (Bloomington, The Lilly Library, f. 36^{r-v}, manid 5213); rare z4. H58 (Columbia, University of South Carolina, Thomas Cooper Library, f. 60^{v-r}, manid 4848); Z 113 P3 (Granville, Denison University, William Howard Doane Library, f. 43^{r-v}, manid 5214); Z4. P33x (Kalamazoo, Western Michigan University, Waldo Library, f. 63^{r-v}, manid 5219); Z4. P33 (Miami University Libraries, Walter Havighurst Special Collections, f. 53^{r-v}, manid 5217, continuación del códice de Ohio University) y SC 66:02 (St. Louis Public Library, Central Library, ff. 48^{r-v} y 62^{r-v}, manid 5215 y 5218).

¹⁰ El *Blason* se erige como la tercera obra que un escritor vinculado al reino de Castilla dirige a un monarca portugués, después del *Memoriale virtutum* que en 1425 Cartagena le dedica al príncipe don Duarte y el *Tratado de las armas* de Diego de Valera que en 1458 le ofrece a Alfonso V (Gómez Redondo, 487).

cabo en la obra son, por un lado, una reflexión teórica acerca del carácter de la nobleza, fundamentada en los cimientos y el valor que el autor le otorga al linaje y, por otro, una demostración práctica sobre el complejo arte del blasón, ejemplificado a través de grabados y xilografías.

Gómez Redondo establece una división en tres bloques temáticos para los veintiséis capítulos que conforman la primera parte de este tratado: el primero de ellos (I-IV), está dedicado a la nobleza y a la importancia de las relaciones genealógicas, que son las encargadas de transmitir las tres virtudes que se anuncian en la introducción —fortaleza, prudencia y sabiduría—; el segundo bloque se ocupa de la caballería (V-XI), en el que se incluye un apartado *de re militari* (X-XIII) y donde el autor aborda, además, los problemas de carácter jurídico relacionados con la guerra (XIX-XX); finalmente, el tercer bloque describe las normas establecidas para la celebración de torneos y justas (XXI-XXVI), actividades que forman parte del ocio cortesano, donde entran en juego los conceptos de «paz» y «amistad», consagrándose como los valores primordiales que debe perseguir el monarca.

La segunda parte de este tratado consta de quince epígrafes y está dedicada al arte de blasonar, en la que se ponen de manifiesto los hondos conocimientos que se deben tener en otras disciplinas para llevar a cabo esa tarea. Los diez primeros apartados recogen las premisas fundamentales en las que debe basarse dicho arte, donde los colores se alzan como el principal elemento de las insignias y se conectan con los siete círculos celestes.¹¹ A continuación, el autor realiza una lectura historiográfica

con la que se traza una *translatio studii* que arranca de la Antigüedad —con una fábula mitográfica se explica la aparición de la primera bandera—, cruza los tiempos bíblicos —los doce hijos de Jacob dan origen a las doce tribus de Israel, significadas cada una con un pendón—, alcanza el orden político de Roma,¹² para, a través de los godos, fijar las insignias de los reinos peninsulares, incidiendo en las señales de Castilla (Gómez Redondo, 492).

Los cinco epígrafes restantes recogen las once reglas generales de armería —amén de los colores, insignias e invenciones que ya se mencionan anteriormente—, de manera que lo principal ahora es explicar la distribución de esos elementos en los espacios heráldicos, tomando como ejemplo linajes peninsulares. El autor también incluye en esta parte el «fundamento de los siete blasones del universo», en relación con los doce signos zodiacales y los siete planetas.¹³ Tras esta exposición, vuelve a recordar la importancia de las insignias como símbolos de «genealogía dignidad merced o estrenidad» (h. 27^{ra}).

Puesto que el tratado va dirigido a Joao II, Gracia Dei no quiso terminarlo sin dedicarle un espacio a las quinas o armas de Portugal —cinco escudos azules puestos en

¹¹ Las insignias básicas son tres: «vivo», que equivale a «figuras celestes estrellas planetas o costelaciones», así como las aves uolátiles: los peces corrientes los leones y todos los otros animales [...]; «planta», que se asocia con todo el reino vegetal y, finalmente, «minero», que se relaciona con conceptos como «castillo», «caldera», «armas» o «pendones» (h. 5-6^{ra}). Estos signos pueden distribuirse en un total de diez espacios heráldicos o «invenciones», que pueden ser «hechas redondas y llamanse roeles o quadrados llanos a que dezimos jaqueles o quadrados agudos que se dizen puntas» (h. 6^{ra}).

¹² Las xilografías que aparecen en el epígrafe del *Blasón* dedicado a las insignias y emblemas propios de la época romana han sido analizadas por García Arranz (347-362), especialmente las del águila, el manípulo, el Minotauro, el brazo armado sobre las llamas y la loba de Rómulo y Remo. También nos aporta pistas sobre las posibles fuentes literarias que pudieron inspirar a nuestro autor.

¹³ En esta parte pudiera haber influencia del *Libro conplido de los iudizos de las estrellas*, «por el modo en que cada figura se asocia a un oficio, ciencia o a un grado de entretenimiento cortesano, destacando las propiedades referidas a Venus y a Mercurio» (Gómez Redondo, 493).

cruz—, engranadas bajo una encriptación numerológica y mediante las que el autor lleva a cabo este último epígrafe, en el que explica que «las preferentes insignias son celestes equivoas reales perfectas y triumphales» (h. 28^{ra}-29^{vb}).¹⁴

La obra se consagra, por tanto, como un repertorio especializado en el arte del blasón, en el que se disponen de manera ordenada y sistemática las reglas que se deben seguir para la configuración de un correcto tratado heráldico. Asimismo, se manifiesta la importancia que la nobleza tiene para Gracia Dei, a la que otorga un carácter totalmente genealógico y hereditario. Esta organización temática, así como la simbiosis que el autor establece entre las insignias y la astrología o numerología, ha suscitado opiniones como la de Gayangos (f. v). «Pocos libros habrá en nuestra literatura castellana tan raros y peregrinos como los dos tratados del rey de armas».

En cuanto al contexto de producción del *Blasón general*, debemos tener en cuenta que la obra se imprime en el año 1489, fecha muy próxima a la impresión de la *Criança y virtuosa doutrina* (c. 1488), un arco cronológico que no debe de ser fortuito. Es muy probable que en 1489 Pedro de Gracia Dei ya formase parte de la corte de los Reyes Católicos y, condicionado por tal vínculo, compusiera este tratado ante el inminente enlace entre la princesa Isabel y el infante Alfonso —celebrado en 1490—, para «reforzar las relaciones políticas y morales entre las cortes castellana y portuguesa» (Gómez Redondo, 493).

Relación del rey don Pedro y su descendencia

Si bien el *Blasón general* es obra cierta escrita por Pedro de Gracia Dei, contamos con una crónica de autoría muy discutida desde el juicio de historiadores como Jerónimo Zurita: la *Relación del Rey don Pedro y su descendencia que es el linaje de los Castilla*.¹⁵ Aunque la obra se caracteriza por adoptar distintos títulos en el conjunto de la tradición manuscrita, este es el que figura en buena parte de los testimonios¹⁶ y bajo el que Andrés realiza la edición (1994, 207-250),¹⁷ aunque no especifica la fuente que le sirve como base. Muy extendido también es el título *Crónica del rey Don Pedro*¹⁸ y, en menor medida, *Historia y defensa del rey don Pedro*.¹⁹

La transmisión textual de esta obra es mucho más compleja que la del *Blasón general y Nobleza del Universo*. Está dividida en dos partes claramente diferenciadas: en la primera de ellas se identifica a Gracia Dei como autor —aunque algunos manuscritos señalan una autoría conjunta en la que intervienen Gracia Dei y Juan de Castro—²⁰ y

¹⁴ El número siete adquiere un valor sumamente simbólico a partir de la descripción de las cinco quinas de Portugal, las cuales «tienen por orla siete castillos», por los cuales «aplicarse deuen los siete sietes que se siguen», a saber: los siete sacramentos, las siete obras de misericordia, los siete días de la semana, siete planetas, siete horas canónicas, siete gozos de nuestra señora y las últimas siete palabras que Cristo dijo en la cruz antes de morir.

¹⁵ El abundante número de copias existentes en muchas bibliotecas del mundo excedería los límites de este epígrafe, de manera que el análisis de los títulos y aspectos concretos que afectan al contenido del texto o a sus partes se realiza a partir de los manuscritos de la BNE.

¹⁶ Es el caso de los mss. 628, 10640, 3555, 3896, 3083, 1354 y 2778 de la BNE.

¹⁷ Solo contamos con dos ediciones de esta obra: la que realiza Andrés y otra que se remonta a finales del siglo XVIII, a cargo de Valladares (222-268).

¹⁸ Mss. 1500, 1652, 8841, 5950, 1115 y 13209.

¹⁹ Acotación de títulos más amplios como *Historia de Pedro el Justiciero* (mss. 18391 y 9580) o *Historia del rey don Pedro de Castilla llamado vulgarmente el Cruel* (mss. 10419).

²⁰ Mss. 628, 929, 2766, 2778, 3083, 3555, 5936, 8841, 9580, 10419, 10640, 11005 y 18391 de la BNE; el Ms. Esp. 101 de la Biblioteca Nacional de París y el Ms. 474 de la Biblioteca Pública de Toledo, así como también aquellos códices en los que figuran Pedro de Gracia Dei y Juan de Castro como autores de la misma: los Mss. 1354, 1500, 1652, 11155 y 13209 de la BNE (González de Fauve *et al.* 2006, 130, n. 83 y 84).

consiste en una exculpación de los crímenes e injusticias que cometió el rey Pedro I. El texto termina con una anotación que incluyen la mayoría de los testimonios: «Hasta aquí llegó Gracia Dei». La segunda parte de la obra tiene como núcleo central el linaje de los Castilla hasta, aproximadamente 1580, y se atribuye indistintamente a Diego de Castilla, deán de Toledo²¹ o a Alonso de Castilla.

La *Relación del rey don Pedro* parece basarse, en buena medida, en la refundición de la *Estoria amplia del fecho de los godos* de Jiménez de Rada y en la *Refundición del sumario del Despensero de la reina Leonor* (Valdaliso Casanova 2010, 103). Quizá, por ello, el nombre de Pedro de Gracia comparte espacio con este último —y con otros escritores que se posicionaron en favor de Pedro I— en la rúbrica de un peculiar texto:

Relacion sumaria de la Historia Verdadera | del Rey Don Pedro de Castilla sacada de Diversos Pe | daços de autores que la vieron señaladamente de lo | que dexo scripto de aquellos tiempos Don Pedro Niño | y el despensero mayor de la Reyna Doña Leonor muger | primera del Rey Don Juan primero de Castilla y de | Gutierrez de Gamez y de Pedro de Villano y de | Graçia Dey y de otros Algunos adviertesse que no se | ha de dar credito a Geronimo de Çurita historiador | de Aragon porque los aragoneses stan mal | con el Rey Don Pedro y Çurita en sus | anales traslado a la letra | la historia de Pero | Lopez de Ayala que | es la fingida (BNE, ms. 3555, f. 88^r).

Esta obra se incluye en muchas de las fuentes que transmiten la *Relación* (BNE, mss. 628, 929, 3083, 3555, 8841, 10640 y 11005) y es de menor extensión, en torno a los 10 folios. Como se desprende de la rúbrica, en contraste con aquellos textos favorables a la figura del rey Pedro I,²² se sitúa la que escribió Pedro López de Ayala —que se posicionó en el bando de Enrique II de Trastámara—, mediante la que intentó difundir una imagen negativa de Pedro I.²³

Al margen de la división de la obra en dos partes, la mayoría de los manuscritos incluye un prólogo dirigido al lector,²⁴ que también se atribuye a Gracia Dei, en el que, de nuevo, se pone de manifiesto la poca credibilidad que merece la *Crónica* de Ayala:

Presupónese que el que escribió la historia que anda común de mano e impresa del Rey don Pedro escrita por años fue un Pero López de Ayala, criado del Rey don Enrique el Bastardo, el cual por orden del mismo Rey don Enrique la ordenó, haciendo de ella muchos traslados, para que viniese a noticia de todo el mundo; y

²¹ Aunque por vía ilegítima, Diego de Castilla era descendiente de Pedro I, pues era hijo de Felipe de Castilla, también Deán de Toledo, cuyo padre era Alonso de Castilla, hijo del obispo de Palencia Pedro de Castilla, hijo este último de Juan de Castilla y, por tanto, nieto de Pedro I. Véase sobre este aspecto González de Fauve *et al.* (2002-2003, 85-108).

²² Los escritos favorables —o, al menos, no hostiles— sobre la figura de Pedro I han sido estudiados por Conde (511-522) y González de Fauve *et al.* (2006, 111-144, especialmente las pp. 113-115).

²³ Tras el regicidio cometido por Enrique II de Trastámara para ocupar el trono de Castilla, se llevó a cabo una vasta difusión de documentos, tanto en el terreno político y administrativo como en el literario, en los que se defendía y justificaba el crimen cometido por Enrique II, que se veía como un acto de rebeldía contra el también sangriento reinado que protagonizó Pedro I, comenzando así el proceso de *damnatio memoriae*. El plan de la nueva dinastía era difundir una imagen positiva del nuevo rey, así como una negativa de Pedro I, que será apodado a partir de ahora por sus detractores «Pedro el Cruel». Varios son los estudios que se han ocupado de toda la propaganda llevada a cabo por la dinastía Trastámara, entre los que destacan, especialmente, el de Valdeón Baroque (459-468), Perea Rodríguez (2009, 583-593), Cecilia Devia (2011, 58-78) y Valdaliso Casanova (2017, 53-78).

²⁴ Incluyen prólogo los mss. 628, 1500, 1354, 1652, 3083, 3555, 3896, 5950, 8841, 9580. No los encontramos, en cambio, en los mss. 2766, 2778, 5936, 10419, 10640, 13209.

así no hay historia de que haya tantos traslados escritos de mano como de esta historia. Presupónese, asimismo, que el intento y fin del Rey don Enrique y del dicho Pero López en escribir historia de enemigo fue fingir y pintar en ella al Rey don Pedro, hombre malo, cruel y tirano, para justificar con las gentes la traición y muerte que le dieron, siendo su rey y señor natural [...] Item se advierte que esta historia de Pedro López entre hombres cuerdos y doctos se ha tenido siempre por fingida y mentirosa; y Dios, nuestro Señor, no permitió que tan gran falsedad y maldad quedase encubierta. Porque un don Juan de Castro obispo, de Jaén y después fue obispo de Palencia escribió la historia verdadera, aunque en secreto, por no permitir aquellos tiempos otra cosa, y así vista y sabida de pocos (Andrés 1994, 207).²⁵

En efecto, la historiografía ha intentado rastrear la existencia de una crónica hoy perdida, atribuida generalmente a Juan de Castro. La referencia a esta «crónica cierta» o «verdadera», frente a la «fengida» de López de Ayala ya la recogía la *Estoria del fecho de los godos*, la *Práctica de las virtudes de los Reyes de Castilla*, de Francisco de Castilla —donde por primera vez se identifica a Juan de Castro como autor— o la *Silva Palentina* de Alonso Fernández de Madrid (Conde, 514).²⁶

Otra característica esencial en la transmisión de la *Relación* de Gracia Dei reside en las «adiciones» que incluyen varios testimonios. En algunos se añaden a modo de glosa (mss. 1354, 2766, 3555, 5936, 8841, 10640, 13209), mientras que otros lo hacen con llamada a texto y nota a pie (mss. 628, 2778, 5950, 9580 y, también, la edición de Andrés (1994, 207-250). El ms. 1652, por ejemplo, transmite únicamente el prólogo y las adiciones. Se trata, efectivamente, de glosas al texto de Pedro de Gracia Dei que, en muchos de los casos, añaden poco contenido al que ya presenta la *Relación*. Al igual que la segunda parte de la obra, estas adiciones se atribuyen indistintamente al Deán de Toledo o a Alonso de Castilla.

Difundida, en gran medida, a lo largo de los siglos XVI y XVII, resulta cuanto menos, extraño, que un escritor tan estrechamente vinculado a la corte de los Reyes Católicos, cuya actividad poética se caracteriza, entre otros aspectos, por los panegíricos dedicados a la reina Isabel, de la dinastía Trastámara, escriba parte de una crónica dedicada a exaltar la figura de un anterior rey perteneciente a una dinastía contraria.²⁷ Las dudas sobre la intervención de Gracia Dei en esta crónica giran en torno a esta cuestión y se acentúan por la existencia de unas coplas que forman parte de otra obra del autor (Andrés 1993, 236 y González de Fauve *et. al* 2006, 142). En la historia de los *Reyes Godos* (ID6966^{bis}), Gracia Dei adopta una postura crítica y ofensiva hacia la figura de Pedro I que, por tanto, no se correspondería con el juicio favorable que se refleja en la crónica:

D. Pedro el Cruel
En vituperables modos
el Rey D. Pedro mayor

²⁵ No solo Gracia Dei; varios han sido los autores hasta el siglo XIX que han intentado echar por tierra la crónica escrita por Pedro López de Ayala. Véase al respecto Floranes (28-49).

²⁶ Valdaliso Casanova intenta reconstruir el contexto en el que debió de ser redactada la «crónica verdadera» (2017, 53-78). La relación epistolar que mantuvieron Jerónimo Zurita y Diego de Castilla entre 1570 y 1580 evidencia el debate sobre la existencia de esta crónica verdadera y la autenticidad de la *Relación del rey don Pedro* frente a la crónica de Ayala (Valdaliso Casanova 2010, 99-120).

²⁷ «Nada nos hubiera hecho sospechar que quien iba a romper la línea política contraria al petrismo [...] es uno de los firmantes de los más encendidos panegíricos en alabanza de Isabel la Católica: Pedro de Gracia Dei» (Perea Rodríguez 2017, 161).

escoria de Reyes Godos
 crudelísimo entre todos
 pierde el dictado de honor.
 Consumidor de señores
 y de la sangre de Lara
 fratricida en primores
 por do le zercan dolores
 en Montiel a la clara (BNE, ms. 3231, f. 32^r).

A partir de la copla siguiente, cuyo protagonista es Enrique II, Perea Rodríguez no considera que estos versos impliquen un ataque hacia la figura de Pedro I:

D. Enrique 2º

Del cruel Pedro fraticida
 enrique segundo viene
 cuia fama no escondida
 la bastardia tendida
 el reyno por fuerza tiene.
 La verguenza no es hermosa
 si no dígalo Aviñon
 pues mostrar el rostro no osa
 si se tiene por graciosa
 corona de tal quiñon (BNE, ms. 3231, f. 31^v).

Más bien, el significado conjunto de ambas estrofas debe analizarse desde la perspectiva de ataque también a Enrique II, llamándole «fratricida» y recalcando que «el reino por fuerza tiene» (Perea Rodríguez 2017, 167).

No puede ser cuestionable la autoría de Gracia Dei en la *Relación del rey don Pedro* únicamente porque otros versos no compartan la misma actitud apologética. No resulta incompatible la denuncia que realiza en las coplas, tanto de la figura de Pedro I como de Enrique II, con su participación en una crónica en la que se postula favorablemente por uno de los dos. Lo importante en este punto es el contexto de producción de ambos textos. No debemos olvidar que Gracia Dei no solo estuvo al servicio de los Reyes Católicos —lo que suponía favorecer la propaganda literaria auspiciada por la dinastía Trastámara—, y es probable que esos versos sean fruto de su vínculo con la corte, más aún si atendemos a la última estrofa de la obra, dedicada al rey Fernando. Quizá, tras su desligamiento de la gran monarquía, y una vez muertos tanto Isabel como Fernando, contribuyera a difundir la imagen favorable de Pedro I, la del «rey Justiciero», formando parte de la propaganda petrística que comenzó en las primeras décadas del siglo XVI.

Obras citadas

- Andrés, Gregorio de. “Relación de la vida del Rey D. Pedro y su descendencia que es el linaje de los Castilla por Pedro Gracia Dei: Introducción y edición (I).” *Cuadernos para investigación de la literatura hispánica* 18 (1993): 233-252.
- . “Relación de la vida del Rey D. Pedro y su descendencia que es el linaje de los Castilla por Pedro Gracia Dei: Texto. (Continuación) (II).” *Cuadernos para investigación de la literatura hispánica* 19 (1994): 207-250.
- Bibliografía Española de Textos Antiguos*. Universidad de California, Berkeley <<http://bancroft.berkeley.edu/philobiblon/>>.
- Conde, Juan Carlos. “Una lanza por la existencia de una historiografía petrística sojuzgada: ecos y rastros en la historiografía del cuatrocientos castellano.” En José Manuel Lucía Megías ed. *Actas del VI Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá – Servicio de Publicaciones, 1997. 511-522, vol. 1.
- Devia, Cecilia. “Pedro I y Enrique II de Castilla: la construcción de un rey monstruoso y la legitimación de un usurpador en la *Crónica* del canciller de Ayala.” *Mirabilia: Revista Electrónica de História Antiga y Medieval* 13 (2011): 58-78.
- Fernández Sánchez, Teodoro. “La introducción de la imprenta en Coria.” En *Isabel I y la imprenta. Consecuencias materiales en el mundo cultural de esta revolución tecnológica*, Madrid: Ministerio de Cultura, 2005. 86-92.
- Floranés, Rafael. “Vida Literaria del Canciller Mayor de Castilla don Pedro López de Ayala (Continuación).” *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España* XX (1852): 28-49.
- García Arranz, José Julio. “En torno a los orígenes de la literatura de emblemas: el *Blasón general de todas las insignias del universo de Pedro de Gracia Dei*.” En *Congreso Internacional sobre Humanismo y Renacimiento*, 2, León: Universidad de León, 1998. 347-362.
- Gayangos, Pascual de. *Blasón General y Nobleza del Universo*. Madrid, prólogo de Pascual de Gayangos [ed. facsímil de la ed. Coria, 1489], 1882.
- Gesamtkatalog der Wiegendrucke*, Leipzig, K. V. Hiersemann <<http://www.gesamtkatalogderwiegendrucke.de/>>.
- Goff, Frederick R. *Incunabula in American libraries: a third census of fifteenth-century books recorded in North American collections*, New York: Bibliographical Society of America, 1964.
- Gómez Redondo, Fernando. *Historia de la prosa de los Reyes Católicos: el umbral del Renacimiento*, 1. Madrid: Cátedra. 2 vols.
- González de Fauve, María Estela, et al. “La descendencia masculina de Pedro I de Castilla.” *Fundación* 6 (2002-2003): 85-108.
- . “Apología y censura: posibles autores de las crónicas favorables a Pedro I de Castilla.” *Anuario de Estudios Medievales* 36/1 (2006): 111-144.
- Haebler, Konrad. *Bibliografía ibérica del siglo XV: segunda parte*. Den Haag: Martinus Nijhoff – Leipzig: Karl W. Hiersemann, 1917.
- Incunabula Short Title Catalogue*, Londres, British Library <<http://www.bl.uk/catalogues/istc>>.
- Mangas Navarro, Natalia Anaís. “Transmisión textual y catálogo de la obra poética de Pedro de Gracia Dei.” *Revista de Literatura Medieval* 32 (2020): 191-214.
- Martín Abad, Julián. *Catálogo Bibliográfico de Incunables de la Biblioteca Nacional de España*, 1. Madrid: Biblioteca Nacional, 2010. 2 vols.

- Perea Rodríguez, Óscar. “Propaganda ideológica pro-Trastámara en el *Cancionero de Baena*.” En María Isabel del Val Valdivieso y Pascual Martínez Sopena coords. *Castilla y el mundo feudal: homenaje al profesor Julio Valdeón*, 2. Valladolid: Universidad de Valladolid, 2009. 583-593.
- . “Pedro I y la propaganda antipetrista en la génesis y el éxito de la poesía cancioneril castellana, II.” *La corónica* 46/1 (2017): 151-181.
- Simón Díaz, José (1960-1973), *Bibliografía de la literatura hispánica*, Madrid, CSIC – Instituto Miguel de Cervantes de Filología Hispánica, 16 vols. VOL 3
- Torres Santo Domingo, Marta. “La destrucción del patrimonio bibliográfico de la Universidad de Madrid durante la Guerra Civil.” En Arturo Colorado Castellary, ed. *Patrimonio, Guerra Civil y posguerra*. Madrid: Universidad Complutense, 2010. 229-246.
- Typenrepertorium der Wiegendrucke* <<https://tw.staatsbibliothek-berlin.de/>>.
- Valdaliso Casanova, Covadonga. “Una docta contienda. Correspondencia sobre una crónica perdida del reinado de Pedro I de Castilla (tres cartas inéditas de Jerónimo Zurita, Diego de Castilla y Rodrigo Castro).” *Lemir* 14 (2010): 99-120.
- . “La historicidad y la historiografía sobre Pedro I de Castilla. Crónicas perdidas y memorias construidas (siglos XIV a XVI).” *La corónica* 45/2 (2017): 53-78.
- Valdeón Baroque, Julio. “La propaganda ideológica, arma de combate de Enrique de Trastámara (1366-1369).” *Historia, instituciones, documentos* 19 (1992): 459-467.
- Valladares, Antonio de. *Semanario Erudito que comprehende varias obras inéditas, morales, instructivas, políticas, históricas, satíricas, y jocosas de nuestros mejores autores antiguos y modernos*. Madrid: Imprenta y Librería de Antonio Espinosa, 1790.
- Vindel, Francisco. *El arte tipográfico en España durante el siglo xv. Salamanca, Zamora, Coria y Reino de Galicia*. Madrid: Dirección General de Relaciones Culturales, 1946.